

ORIENTACIONES PARA LAS DISTINTAS PRUEBAS DE ACCESO Y APTITUD

Estructura y contenido de la prueba de aptitud.

La prueba de aptitud, que no estará vinculada a ningún instrumento musical, será elaborada por el centro, y deberá valorar las capacidades siguientes:

- a) Capacidad rítmica.
- b) Capacidad auditiva, a través de la percepción del tono e intensidad de los sonidos, de unalínea melódica y del canto de melodías sencillas. La persona aspirante podrá traer de casa una canción sencilla de libre elección para valorar su capacidad melódica.

La prueba se calificará de 1 a 10 haciendo la media entre ambas partes (50 %), aunque una de las dos esté por debajo del 5.

Estructura y contenido de las pruebas de acceso a cursos distintos del de primero de EBM:

Las pruebas de acceso a cursos distintos del de primero de EBM constarán de dos partes:

- a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de dos obras de entre las que fije el Centro para cada curso (ver el curso inmediatamente inferior al que se opte en la programación de la especialidad instrumental en cuestión).
- b) Ejercicio teórico-práctico de Lenguaje Musical para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con el ejercicio anterior.

Los mínimos exigibles para el acceso a un curso distinto del de primero deberán coincidir con el nivel exigido en la programación general anual del centro, para superar el curso inmediatamente anterior a aquel al que la persona aspirante pretenda acceder.

Se calificará de 1 a 10 por media ponderada entre la parte de instrumento (70 %) y la parte de lenguaje (30%) aunque una de las dos partes sea calificada con menos de 5.

Prueba de Acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música.

Esta prueba de acceso pretende evaluar al alumnado con respecto a los conocimientos correspondientes a las Enseñanzas elementales de música según consta en la Orden de 16 de Abril de 2008 por la que se regula la convocatoria, estructura y procedimientos de las Pruebas de acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía, publicada en el BOJA del 7 de mayo de 2008.

Dichos contenidos se hayan especificados en la ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía, publicada en el BOJA del 14 de julio 2009.

1. La prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras y/o estudios pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano, y en el caso de los Instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y el Barroco, en la Guitarra.

b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del o la aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

2. La prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para la especialidad de Canto, constará de los siguientes ejercicios:

a) Interpretación de dos obras de diferentes estilos, elegidas libremente por el aspirante, de las que una será de repertorio lírico.

b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del o la aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

La dificultad que deben tener las obras interpretadas en estas pruebas de acceso se establecerá de acuerdo con la relación de obras contenidas en el Anexo de la ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía.

Orientaciones sobre los contenidos, correspondientes a la asignatura de Lenguaje Musical, de la Prueba de acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música.

La prueba constará de dos partes, una oral y otra escrita que se realizarán en días diferentes, coincidiendo la parte oral con la prueba instrumental.

1ª Parte: ESCRITA:

A) Reproducir por escrito un fragmento musical escuchado.

Se dará el "La" como referencia y el acorde de la tónica de la tonalidad del mismo para que el alumnado lo identifique. (Hasta tres alteraciones).

Se tocará el dictado completo 2 veces para que el alumnado identifique el compás.

Posteriormente, se repetirá cada fragmento al menos tres veces por separado y un mínimo de dos con el enlace entre uno y otro fragmento.

B) Ejercicio sobre los contenidos teóricos correspondientes a las Enseñanzas Elementales:

- Clasificación y construcción de intervalos (M, m, J, A y d).
- Identificación de tonalidades por su armadura y a la inversa.
- Clasificación y construcción de acordes de tres sonidos en estado fundamental (P.M., P.m., A y d).
- Clasificación y construcción de los cuatro tipos de escala diatónica Mayor y menor.
- Identificación e interpretación del cifrado de los compases.
- Traducción de los términos musicales italianos más utilizados referidos al tempo, articulaciones, dinámica...
- Significado de los principales signos de articulación.

En definitiva, cualquier aspecto teórico propio de las Enseñanzas Elementales de Música.

2ª Parte: ORAL: Junto con la prueba instrumental.

- A) Entonación, a primera vista, de una melodía tonal de una extensión de 16 compases, aproximadamente, con acompañamiento pianístico que no incluya la melodía.

Se pedirá la entonación de la escala y de los acordes sobre los grados tonales. Si predomina uno de los tipos de escala diatónica, se podrá pedir también su entonación.

La armadura de la tonalidad no excederá de tres alteraciones. Podrán presentarse alteraciones accidentales que correspondan a cualquiera de los tipos de escala diatónica, aquellas necesarias para modular a tonalidades cercanas (dominante, relativo M o m, homónimo...) o algún cromatismo.

- Interpretación a capella de una melodía sencilla y breve (máximo 2 alteraciones en la armadura, 8 compases y sin modulaciones) que constate la interiorización de los intervalos básicos necesarios para una entonación afinada, sin que sea preciso recurrir a un instrumento para su realización. Será dada por el propio tribunal en el momento del examen.

B) Lectura rítmica, en claves de Sol y Fa en cuarta, de un ejercicio elaborado especialmente para la prueba de acuerdo con los contenidos del 4º curso del grado elemental.

- La lectura de las dos claves tendrá el mismo nivel de dificultad.
- Cambio de compás. Equivalencia de pulso.
- Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 3/8, 6/8, 9/8, 12/8, 2/2, 3/2 y 4/2.
- Figuras: Hasta la semicorchea y su silencio en cualquiera de sus posibles combinaciones.
- Grupos de valoración especial regulares e irregulares contenidos en un tiempo (dosillo, tresillo, doble tresillo, cuatrillo, cinquillo y seisillo).

Criterios de calificación de cada apartado de lenguaje musical

- 30% para la prueba de ritmo.
- 30% para la prueba de entonación.
- 20% para la teoría.
- 20% para el dictado.

Ambas pruebas, la de APTITUD y la de ACCESO A EPM, se celebrarán entre el 15 de mayo y el 5 de junio de cada año.

Las pruebas de acceso a cualquier otro curso, tanto de EEM como de EPM, se realizarán entre el 1 y el 10 de septiembre de cada año.

Estructura y contenido de las pruebas de acceso a cursos distintos del de primero de EPM:

Las pruebas de acceso a cualquier otro curso de EPM se realizarán entre el 1 y el 10 de septiembre de cada año.

Para la realización de las diferentes pruebas de acceso a cursos distintos de Primero, tendrán que superarse los Mínimos Exigibles del curso inmediatamente inferior al que se opte, mediante una prueba específica en la que se demuestre el nivel de superación de los mencionados mínimos. Como orientación a la persona aspirante, podrá consultar en la programación de la especialidad instrumental correspondiente, el programa didáctico del curso inmediato inferior por el que opte.

Estructura de las pruebas por cursos:

- Prueba de acceso al segundo curso de las EPM. La prueba constará de dos partes:

- Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el o la aspirante, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso (ver el primer curso en la programación de la especialidad instrumental en cuestión).

- Ejercicio teórico-práctico de Lenguaje Musical para valorar los conocimientos propios del curso anterior por el que se opte (ver el primer curso en la programación de Lenguaje Musical o las orientaciones que trata sobre esta temática en la misma programación).

- Prueba de acceso al tercer curso de las EPM. La prueba constará de dos partes:

- Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el o la aspirante, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso (ver el curso anterior al que se opte en la programación de la especialidad instrumental en cuestión).
- Ejercicio teórico-práctico de Lenguaje Musical para valorar los conocimientos propios del curso anterior por el que se opte (ver el segundo curso en la programación de Lenguaje Musical o las orientaciones que trata sobre esta temática en la misma programación).

- Prueba de acceso al cuarto curso de las EPM. La prueba constará de dos partes:

- Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el o la aspirante, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso (ver el curso anterior al que se opte en la programación de la especialidad instrumental en cuestión).

- Ejercicio teórico-práctico de Armonía para valorar los conocimientos propios del curso anterior por el que se opte (ver el tercer curso en la programación de Armonía y/ o las orientaciones que trata sobre esta temática en la misma programación).

- Prueba de acceso al quinto curso de las EPM. La prueba constará de dos partes:

- Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el o la aspirante, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso (ver el curso anterior al que se opte en la programación de la especialidad instrumental en cuestión).

- Ejercicios teórico-prácticos de Historia de la Música y Armonía para valorar los conocimientos propios del curso anterior por el que se opte (ver el cuarto curso en la programaciones de Historia de la Música y de Armonía y/ o las orientaciones que tratan sobre esta temática en las mismas programaciones).

- Prueba de acceso al sexto de las EPM. La prueba constará de dos partes:

- Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el o la aspirante, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso (ver el curso anterior al que se opte en la programación de la especialidad instrumental en cuestión).

- Ejercicios teórico-prácticos de Historia de la Música y Análisis Musical para valorar los conocimientos propios del curso anterior por el que se opte (ver el quinto

curso en la programaciones de Historia de la Música y de Análisis Musical y/ o las orientaciones que tratan sobre esta temática en las mismas programaciones).

- Las calificaciones serán de 1 a 10 y se hará una media final ponderada entre la parte de instrumento (70%) y para los ejercicios teórico-prácticos correspondientes a las distintas áreas de Lenguaje, Armonía, Historia de la Música o Análisis Musical (30%, después de la media entre ambas subpartes si fuera el caso de 5º y 6º de EPM), no haciéndose media si una de las dos partes fuera calificada por debajo de 5 (instrumento o teóricas).

Criterios generales de calificación de las distintas pruebas de acceso:

I.- PARTE DE INSTRUMENTO

1º.- Colocación/postura del cuerpo y el instrumento.....2 puntos

- Colocación del cuerpo en general de pie o sentado: 1 punto.
- Colocación de brazos: 0,25 puntos.
- Colocación de manos y dedos: 0,50 puntos.
- Digitación: 0,25 puntos.

2º.- Conocimiento y dominio técnico del instrumento....5 puntos

- Dinámica: 1 punto.
- Afinación o correcto uso del pedal (para Piano): 1 punto.
- Métrica: 1 punto.
- Articulación: 1 punto.
- Calidad del sonido: 1 punto.

3º.- Capacidad interpretativa..... 3 puntos

- Dificultad del repertorio. 0,50 puntos.
- Estilo empleado: 0,50 puntos.
- Respeto el fraseo y/o las respiraciones: 1 punto.
- Musicalidad en general: 1 punto.

II.- PARTE DE LENGUAJE MUSICAL

1º.- Entonación

- Canta con sentido tonal asociando el sonido con su nombre de nota. **3 puntos**

-Cada sonido emitido que no corresponda a la nota: -0,5 (no restando más de un punto en cada compás)

- Respetar el sentido de la melodía. **1 punto**

-Cantar en sentido inverso a la melodía: -1 punto

- Su afinación es correcta. **2 puntos**

-Cantar desafinando: -0,5 puntos cada vez (no restando más de un punto por compás)

- Correcta emisión de la voz teniendo en cuenta el momento del proceso evolutivo del alumnado. **1 punto**

-Si la voz no se escucha al cantar: -1 punto

-Si la voz se escucha muy bajo en todo el ejercicio: -1 punto

- Controla la respiración en la práctica del fraseo. **0,5 puntos**

-Cada respiración cortando el fraseo: -0,25 puntos

- Mantiene una posición correcta del cuerpo. **0,5 puntos**

-Cantar con el cuerpo desequilibrado, inclinado.: -0,5 punto

- Interpreta teniendo en cuenta la Agógica y Dinámica propuestas. **1 punto**

-No respetar Agógica y Dinámica: -0,5 puntos cada vez

- Mantiene el ritmo mientras canta. **1 punto**

-Se para en la ejecución: -0,5 puntos cada vez

-Mantiene el pulso pero con ritmo de notas incorrecto: -0,5 cada vez

La puntuación en cada apartado nunca será inferior a 0 puntos

2º.- Ritmo y Lectura

- Lee correctamente las notas en clave de Sol con sentido rítmico y orden en los nombres de notas. **2 puntos**

-Lee el nombre de las notas pero no hay sentido rítmico: -2 puntos

-lee con sentido rítmico pero confunde el nombre de las notas en más de tres compases
:-1 puntos

- Lee correctamente la clave de fa en cuarta con sentido rítmico y orden en el nombre de las notas. **2 puntos**

- Lee el nombre de las notas pero no hay sentido rítmico:-2 puntos

- lee con sentido rítmico pero confunde el nombre de las notas en más de tres compases
:-1 puntos

- Marca el compás con gesto preciso. **1 punto**

-No marca el compás:-1punto

-Marca el compás pero no distribuye correctamente los valores en más de dos compases
:-1 punto

-Confunde el compás a la hora de marcar durante dos o más compases:-1punto

- Mantiene el pulso de forma regular demostrando fluidez y precisión en la lectura a un *tempo* adecuado. **3 puntos**

(*Andante*, aproximadamente: $\square=60$)

-No mantiene el pulso de forma regular en más de dos compases:-1punto

-Varía la velocidad del pulso sin que lo exija la partitura:-0,50 puntos cada vez

-Lee correctamente pero varía el tempo más de dos veces:-1 punto

-lee correctamente pero varía el tempo más de cuatro veces:-2 puntos

-lee correctamente pero se para una vez:-0,5 puntos

-lee correctamente pero se para dos veces:-2 puntos

- Interpreta correctamente los grupos de valor especial. **1 punto**

-No interpreta correctamente un grupo de valor especial:-0,5 puntos cada grupo

- Ejecuta correctamente la equivalencia. **1 punto**

-Ejecuta correctamente la equivalencia pero se para antes:-0,5 puntos

-Ejecuta la equivalencia de manera incorrecta. -1punto

La puntuación en cada apartado nunca será inferior a 0 puntos.

3º.- Audición. (Dictado).

El dictado tendrá una valoración total de 10 puntos. Estos puntos se distribuyen de la siguiente manera: 1 punto la tonalidad, 1 punto el compás y 1 punto por cada uno de los ocho compases de que consta. A su vez, en cada compás se irán restando puntos si se cometen los siguientes errores:

Errores melódicos

- Compases enteros transportados un intervalo de 2ª: -0,25 puntos.
- Compases enteros transportados un intervalo de 3ª: -0,5 puntos.
- Compases enteros transportados un intervalo de 4ª: -0,75 puntos.
- Compases enteros transportados más de un intervalo de 4ª: -1 punto.
- Cambiar el sentido de la música escribiendo un movimiento ascendente que en realidad es descendente y viceversa: -0,5 puntos por cada cambio de sentido.
- Cuando los errores se cometan en notas sueltas se dividirá el punto del compás por el número de notas que haya.

Errores rítmicos

- Errores rítmicos por cada parte del compás:
 - -0,25 puntos en compases de cuatro partes.
 - -0,33 puntos en compases de tres partes.
 - -0,5 puntos en compases de dos partes.

- Confundir  -0,25 puntos.

Otros

- No escribir la armadura en todos los pentagramas: -0,5 puntos.

En ningún caso podrá restarse más de un punto por compás aunque la suma de errores rítmicos y melódicos así resultara.

4º.- Teoría.

El examen será escrito y constará de 10 ejercicios teórico-prácticos ajustados a los contenidos de la programación (curso inmediatamente inferior por el que se opte). Será puntuado con una calificación de 1 a 10 puntos.

III PARTE DE ARMONÍA

El examen será escrito y contará con una serie de ejercicios que demostrarán el grado de conocimiento de los contenidos de la programación (curso inmediatamente inferior al que se opte). Será puntuado con una calificación de 1 a 10 puntos.

IV PARTE DE ANÁLISIS MUSICAL

El examen será escrito y contará con una serie de ejercicios que demostrarán el grado de conocimiento de los contenidos de la programación (curso inmediatamente inferior al que se opte). Será puntuado con una calificación de 1 a 10 puntos.

V.- PARTE DE HISTORIA DE LA MÚSICA

El alumno aspirante tendrá que hacer una prueba en la que demuestre que tiene los conocimientos mínimos exigibles de la asignatura en los niveles inferiores de historia de la música, imprescindibles para el nivel al que accede. Será puntuada de 1 a 10 puntos.